

**Declaración del el arriero Agustín de Mariaca:**

*“Que hace días salió de Vitoria, en compañía de su primo Juan Felipe Guerale y Francisco Yzaguirre, con destino a la villa de Madrid, a conducir herraje y quincalla para varios comerciantes de dicha Corte.*

*Y habiendo llegado a la villa de Jadraque, un Comandante de Partida de Guerrilla les interceptó el paso, e hizo que viniesen a esta ciudad a presentarse al Sr. Intendente. Y habiéndolo ejecutado, Su Señoría les puso al dorso de la guía, continuasen su viaje, con tal que no entrasen en pueblo que hubiese franceses. Y así se marcharon a la villa de Sacedón, desde la que determinaron pasar a dicho Madrid a dar parte a los dueños de los géneros, para que dispusiesen de ellos, lo que así ejecutaron, llevándose el que declara una mula que el viaje de antes se había dejado mala en Torrejón.*

*Y hallándose en la posada de la Cruz<sup>7</sup>, oyó que preguntaban si había algún arriero que fuese a Vitoria, para que condujese a un hombre; y como está a ganar su vida, expresó que el declarante lo haría, siempre que no hubiese inconveniente. Y así el hombre que iba haciendo la pregunta le llevó a una casa, de que no puede dar la razón, ni menos de la calle por no saber cómo la titula. Y se ajustó en llevarlo por 300 reales, habiéndole antes asegurado los de aquella casa que el conducido era del comercio alemán, y que no había inconveniente en que lo verificase, que era hombre de bien y católico cristiano.*

*Y así se convino en hacerlo, habiendo tratado de que él saliera a la Venta del Espíritu Santo<sup>8</sup>, y allí se incorporaría el declarante, y así fue (...) y lo condujo sin novedad hasta esta ciudad, en la que al pasar por ella la tarde del 6 del corriente, se presentaron unos hombres preguntando por el extranjero y los trajeron ante el Sr. Intendente.*

*Y el que declara, con Juan Lorenzo Lans y Francisco Yzaguirre continuaron su camino hasta el lugar de Alboreca, en donde siendo ya como cosa de las 9 de la noche, estando descargando, se presentó una Partida de Escopeteros que les hizo volver a cargar y volver a la ciudad, a la que luego llegaron y descargaron en la Aduana el aceite que traían, llevando al declarante a la cárcel en donde se halla”.*

*Se le pregunta al arriero Agustín de Mariaca que diga y declare que persona fue la que hizo el ajuste, la calle y casa donde lo ejecutaron, pues siendo su profesión arriero, y llegando muchas veces a Madrid, tiene que saber con quién trataba. A ello dijo que no puede responder, y que los viajes que hace a Madrid “el deponente lo hace en compañía de su primo, que es el que hace los encargos y diligencias en Madrid, por el conocimiento que tiene, y el declarante se queda en la posada cuidando las caballerías y haciendo de comer”.*

*Sobre francés, dijo que no había hablado con él, pues no entiende español y que se condolía de él y lo trataba con mucho cuidado.*

*Sobre los papeles, el arriero Agustín de Mariaca, dijo que suyos son los de una cartera pequeña que está inventariada y 5 machos cargados de aceite y uno vacío. Indica cuales son los papeles pertenecientes al francés. También dijo ser de 35 años de edad, y firmó su declaración.*

---

<sup>7</sup> **La posada de la Cruz** estaba situada en Madrid, en la calle de Alcalá, frente al Hospital del Buen Suceso.

<sup>8</sup> **La venta del Espíritu Santo** comenzó a funcionar desde 1630, cuando el Ayuntamiento de Madrid concedió licencia para construirla junto al arroyo del Abroñigal. Su propietario en 1694 era Juan de la Peña, nacido en Torija. En 1772 fue reconstruida en el mismo lugar, según un proyecto de Manuel Machuca de Vargas, discípulo de Ventura Rodríguez, al que después hemos visto construyendo la iglesia de Miedes (Atienza de los Juglares, nº 111, correspondiente a enero de 2019). El establecimiento estaba destinado exclusivamente a los pasajeros. Arrieros y carruajes que utilizaran aquel camino real.